

ACLARACIONES
CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE INDICADORES PARA SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PICTTI)

CONDICIONES ADMINISTRATIVAS

1. Documentación administrativa:

1. Respecto a los criterios de selección y adjudicación:

11. FORMA DE PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

“A.1) Capacidad jurídica de obrar y habilitación profesional:

La capacidad de obrar de las personas físicas o jurídicas costarricenses se acreditará mediante inscripción en el Ministerio de Hacienda.”

Aclaración: No hay restricciones para la participación de personas jurídicas.

“A.2) Criterios de selección:

Capacidad técnica y profesional: La adjudicataria, previa solicitud de la OEI deberá acreditar el cumplimiento de los criterios descritos a continuación sobre la capacidad técnica y profesional:

I. Capacidad técnica y profesional del equipo consultor:

- Profesional en ciencias sociales, economía, estadística u otra carrera afín.
- Con experiencia en:

a. Realización y coordinación de sistemas de información para evaluaciones de proyectos y / o políticas públicas, un mínimo de 3 evaluaciones.

b. Diseño, aplicación y análisis de métodos cuantitativos y cualitativos en proyectos y/o políticas públicas, un mínimo de 3 investigaciones.

c. Coordinación de equipos profesionales de investigación con objetivos evaluativos, al menos en 3 investigaciones diferentes.

CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN

La puntuación total máxima del consultor y la propuesta técnica será de 100 puntos:

Criterios técnicos		Puntaje Máximo
Propuesta técnica: Originalidad, dedicación y pertinencia de la propuesta (que haga alusión al material técnico, cronograma, sugerencias técnicas, novedad de la estrategia).		60 puntos
Experiencia en investigación sobre barreras de las mujeres en la	De 1 a 2 proyectos 10 puntos De 2 a 4 proyectos 15 puntos Más de 5 proyectos 20 puntos	20 puntos

formación y/o el empleo y/o derechos humanos.		
Experiencia en la elaboración de indicadores para evaluación de proyectos o políticas con enfoque de género.	De 1 a 2 proyectos 10 puntos De 2 a 3 proyectos 15 puntos Más de 4 proyectos 20 puntos	20 puntos

Aclaración: Los criterios de selección son los atestados mínimos que cada oferente debe poseer para ser considerado en el proceso de contratación. Los criterios de adjudicación son los criterios que se valorarán con base en los atestados/experiencia profesional con la que cuente.

CONDICIONES TÉCNICAS

“2. PRODUCTOS POR REALIZAR

La ejecución del contrato se ajustará a las condiciones detalladas en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas que revisten carácter contractual, por lo que deberán ser firmados en prueba de conformidad por la adjudicataria en el mismo acto de la formalización del contrato. La persona deberá desarrollar las siguientes acciones y entrega de los siguientes productos:

- Producto 1: Propuesta de alineamiento y estado de situación de indicadores del I Plan de Acción con los objetivos, los ejes y las metas de la PICITTI.
- Producto 2: Propuesta de Sistema de Indicadores que incluya al menos la definición de los indicadores propuestos, la fuente o instrumentos que se proponen para su cumplimentación y la herramienta para su relleno.
- Producto 3: Capacitación del sistema de indicadores resultante a diferentes grupos de personas a nivel nacional.”

Sobre Producto 1: El Plan de Acción vigente ya cuenta con indicadores, tanto de gestión como de resultado. La mayoría de los indicadores de resultado tienen una línea base previamente identificada, así como la fuente para la obtención del dato. En el caso de los indicadores de resultado, una buena parte no tiene línea base, pero sí responsables asignados.

Dado lo anterior, sobreentendiendo que el Producto 1 está asociado a los objetivos específicos 1 y 2 del pliego o cartel, que son valorar la pertinencia de los indicadores actuales y estimar los mismos (líneas base y avances anuales). ¿Es así? ¿Se contará con acceso a los actores clave para valorar las fuentes de información?

Aclaración: Como se indica el I Plan de Acción vigente cuenta con indicadores de resultado y de gestión, se puede observar que en los indicadores de resultado están identificadas la mayor parte de las líneas base y fuentes; sin embargo, en los indicadores de gestión, en un número importante no se tienen las líneas base, porque son procesos que no se han medido o bien

COT/CR/06/2020

que no se conoce si se mide los resultados. Esto es parte del ejercicio que se debe hacer para la construcción de esas líneas base, que servirán para definir las metas.

Hasta el momento no se ha realizado una valoración de la consistencia de los indicadores de gestión con respecto a los objetivos, metas, indicadores de resultado y/o acciones, debido a que no se tiene la cantidad de personal para desarrollar esta actividad y, además, todas las actividades de ejecución, esta es una de las razones principales de la contratación.

Se tendrá acceso con las personas claves por medio de la Secretaría Técnica de la Pictti, que conforman la Comisión Técnica Interinstitucional, con el fin de no generar más recarga de trabajo a estas personas y utilizar una línea de comunicación oficial.

Sobre el Producto 2: Este segundo producto estaría ligado al objetivo específico tercero, que dice Establecer metodologías y fuentes de datos para la recolección de la información que alimenten el sistema. Al respecto, la consulta sería: ¿cómo se espera que se diseñe y muestre el sistema de indicadores finalmente propuesto? ¿En archivos similares a los actuales, como Word, Excel y Pdf? ¿o se espera que se genera alguna herramienta informática o digital para mostrar dicho sistema, como un dashboard o sistemas de capturas de datos? En caso de que sea esto último, ¿el presupuesto del proyecto incluiría recursos para programación y desarrollos informáticos o web o eso sería suministrado por aparte o se ofrecería alguna contraparte de Gobierno para el diseño de dicho sistema tecnológico?

Aclaración: Tendría que analizarse la posibilidad de tener acceso a dashboard y las posibilidades de obtener la información que requerimos para los informes, no está claro qué tan posible es combinar más de dos variables, puede analizarse. Por el momento, se están trabajando con el SPSS para análisis de los datos. Esperamos contar con alguna herramienta que se pueda incorporar en línea, de fácil acceso, para la facilitar la captura de datos. La experiencia del grupo investigador es básica para poder elaborar sistemas de captura de bajo costo, como por ejemplo CSpro, que se obtiene de forma gratuita y se puede incorporar en formularios en línea o bien alguna otra herramienta que pueda transferir los datos a Excel y/o SPSS que es el sistema de análisis de datos con que cuenta el Micitt. Para un sistema de indicadores es necesario programar el sistema de captura y las salidas de los datos, por lo que el presupuesto propuesto incluye estos rubros.

Sobre el Producto 3: Indica que se trata de al menos a 150 personas, ¿existe algún número definido mínimo o máximo de capacitaciones? ¿Algún número de instituciones involucradas y cuántas están en regiones fuera el área central? Lo anterior sería valioso para estimar costos de capacitación si fuese requeridos traslados físicos, ya que el pliego indica que, si las medidas de restricción vigentes son disminuidas, se preferirá la capacitación y la reunión presencial.

Aclaración:

Mínimos:

Región Central: 50 personas

Pacífico Central: 5

Huetar Atlántico: 5

Huetar Norte: 5
Chorotega: 5
Brunca: 5

En total el mínimo sería 75 personas, debido a que se ha encontrado que cuando llega una sola persona por región o por institución, la información se centraliza y el nivel riesgo aumenta. 5 personas por región aseguran por lo menos la participación de 3 instituciones representantes de cada una. Para estos casos es necesario contar con representante de Inamu, Mideplan y universidades, pero se espera una mayor participación, tomando en cuenta que no se cuenta aún con la metodología de recolección de la información, especialmente en las regiones del país.

La valoración con respecto al traslado tendrá que evaluarse posteriormente, por el momento se tiene que partir de la actual realidad, que cambia a diario.

Otras consultas:

La consultoría implica sólo el diseño de instrumentos y la capacitación de personal o se extiende a la recolección y procesamiento de datos.

Aclaración: comprende también la recolección y procesamiento de datos.

Es necesario conocer el perfil de los recolectores de la información (independientemente de que sean personal de la empresa contratada o personal externo).

Aclaración: Es importante saber que la población consultada son contactos específicos en las instituciones o las regiones, por lo que el perfil de la (s) persona (s) recolectora (s) es para atender consultas, dar seguimiento a los cuestionarios que se enviarán vía correo, solicitar ampliación de respuestas en caso de que no esté completa o clara, no es la aplicación de cuestionarios persona a persona, porque son datos institucionales.

La población es pequeña, por lo que no requiere un muestreo, son instituciones específicas. En la consulta anterior la población fue de 19 instituciones consultadas, este número puede variar de acuerdo con el análisis que se deberá realizar en el diseño del marco poblacional, pero siempre es muy pequeño.

Es muy importante conocer si el estudio es de naturaleza mixta (cuali-cuan), cuántas fases de recolección de información requiere y si existe o no una estimación de muestras (geográfica y por edades).

Aclaración: El estudio es cuantitativo, sin embargo, no se excluye la posibilidad de realizar alguna pregunta abierta, tiene 5 fases, se preguntará sobre actividades, población participante, presupuestos y otros con base en los indicadores de gestión revisados:

1. Información de la Institución,
2. Eje 1: Atracción de las niñas y las mujeres hacia la CYT
3. Eje 2: Permanencia de las mujeres en carreras CYT.

4. Eje 3: Trabajo / empleo.
5. Apropiación social de la ciencia y la tecnología con enfoque de género.